



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 7198/1

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, GERSON
SEGUEL BURGOS.

Laja, 21 de agosto de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 154 del 21.08.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Gerson Seguel Burgos, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a reunión de los Jefes de Sector, Encargados de CECOSF y Salud Rural, el día 08 de septiembre de 2017, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Servicios Generales" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Solísdo
**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



[Firma]
**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/ABR/AGV/dss
DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)